



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 SET. 2002

RES.H.Nº 1256-02

Expte. 4.590/02

VISTO:

La nota presentada por la alumna de la Carrera de Historia, Moira Salas, LU.Nº 36.614, Plan 2000, por la cual solicita cursar por tutoría la materia "Historia Regional"; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Lilia Pérez de Arévalo acepta ser tutora de la alumna M. Salas en el segundo cuatrimestre-2002 de la asignatura mencionada;

Que la Coordinación de la Escuela de Historia informa que la recurrente podrá cursar por tutoría la materia "Historia Regional" con el último programa aprobado del año 1999, "Problemática de la Región NOA", el cual responde a los contenidos mínimos de la asignatura;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 452/02, aconseja, aprobar el cursado de la materia "Historia Regional" bajo la tutoría de la Prof. Lilia Pérez de Arévalo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 17-09-02)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - AUTORIZAR a la alumna de la Carrera de Historia, Moira Salas, LU.Nº 36.614, Plan 2000, a cursar por tutoría la materia "Historia Regional" a cargo de la Prof. Lilia Pérez de Arévalo por los motivos expuestos en los considerandos.

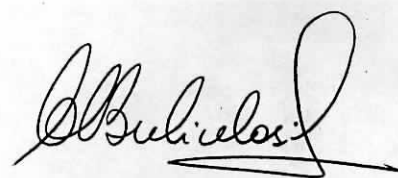
ARTICULO 2º. - DETERMINAR que la alumna mencionada cursará la materia "Historia Regional-Plan/2000" con el último programa aprobado del año 1999, "Problemática de la Región NOA", el cual responde a los contenidos mínimos de la asignatura.

ARTICULO 3º. - COMUNICAR a la alumna interesada, Docente a cargo de la cátedra, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.

440-02

  
Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa





Lic. E. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa